Proyección SPUM

SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

MORELIA, MICHOACÁN

NÚMERO 208 MARZO 2018

¿Para que sirve la Reforma en la Universidad?

EDITORIAL

ARTÍCULO

¿Para qué sirve la reforma en la Universidad?

Por: Jesús Rosales

PÁGINA 3

ARTÍCULO

ACTUALIDAD DEL DOMINIO DEL UNO DE ÉTIENNE DE LA BOÉTIE

Por: Francisco Sotelo Sarabia y José Juan Sotelo Saravia

PÁGINA 5

ARTÍCULO

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A VOTAR

Por: Jorge Alberto Zamacona Madrigal

PÁGINA 8

OPINIÓN

Administración de una caótica convivencia

Por: Juan palafox

PÁGINA 9

EFEMÉRIDE

ESQUELA

PÁGINA 12

EDITORIAL

Una vez concluido el periodo vacacional y ante el desplazamiento del inicio de cursos, se avecina el periodo de exámenes y nuevas admisiones a la Universidad, lo que da lugar a pensar que algo no tenemos o que no estamos haciendo bien, pues se ha reducido la demanda de ingreso al bachillerato y a las carreras que ofrece la Universidad.

No se trata de las ofertas académicas de la UNAM, del Tecnológico o de instituciones y universidades privadas, pues la competencia es necesaria y bien valdría la pena revisar las instrumentos de promoción de la Universidad, pues se dice muy fácil que la carta de presentación es el conflicto, lo que no es cierto, ya que la Universidad tiene bonos académicos que tienen muchas otras instituciones.

En fin, reiteramos habrá que pensar en estrategias que posición a la Universidad como lo que es: la principal casa de estudios en Michoacán.

Mucho podemos hablar de la importancia de una Reforma en la Universidad, pero lo cierto es que el tema de las pensiones y jubilaciones ha sido motivo de desgaste en las relaciones entre universitarios, lo que aunado al interés que representan las siguientes elecciones en el país, de plano han trastocado los propósitos de reforma, lo que tiene sus ventajas, pues da lugar a un intermedio para volver a pensar en la Universidad posible.

Hay idea, mucha idea, de que una reforma es asunto de muchísimas personas, de que es incluyente y que sus resultados han de dar lugar a una mejor casa de estudios, con fortalezas en la docencia, en la investigación y en la extensión, pero hasta ahora, las tareas están inconclusas: la Reforma está pendiente. Proyección no es ajeno a las expectativas del gobierno que viene, por lo que en sus páginas incluye una reflexión sobre el voto, pero también la visión de un ciudadano que hace suyo el hartazgo por la política y los políticos.

En todo esto, viene bien reflexionar desde las ideas acerca del ejercicio del poder, propuestas que nos permiten entenderlo, por lo que también se incluye un artículo de profesores de la Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio”, que tratan el tema.

En el horizonte de la reflexión acerca de temas de interés para los universitarios, habrá muchas cosas y asuntos de que hablar y que escibrir, empero el tema de la Reforma continuará en el centro de la atención, pues, como dicen los que saben, esto sólo es un receso y cualquier día de estos, nos amanecemos con el hecho consumado de que ya hay Reforma y que también se modificaron las pensiones y jubilaciones.

Es por ello, que el ingreso a la Universidad, al lado de la legitimidad y pertinencia universitaria del bachillerato, el baluarte que son los albergues estudiantiles, el procedimiento de designación del Rector, el gobierno, la administración, la transparencia, así como las funciones sustantivas son temas de la reforma, en donde por principio, se deben evitar las exclusiones de participación, pues de otro modo, siempre estará presente el conflicto, que fortalece relaciones pero también daña profundamente las venas y arterias de la Universidad.

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

Gaudencio Anaya Sánchez
Secretario General

Ma. Guadalupe Pérez Chávez
Secretaria de Organización

Daniel Reyes Cázares
Secretario de Trabajo

Nelio Pastor Gómez
Secretario de Prensa y Propaganda

José Luis García Barbosa
Secretario de Relaciones Exteriores

Lorenzo Padilla Girón
Secretario de Finanzas

Miguel Medina Romero
Secretario de Asuntos Académicos

María Santoyo Tena
Secretaria de actas, archivo y estadística

Sergio Cochran Tapia
Secretario de Educación Sindical

José Arnoldo López Álvarez
Secretario de Prestaciones y Asistencia Social

Janeth Morales Cortés
Secretaria de Recreación, Cultura y Deportes

Ilda Posadas Ortiz
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

COMISIONES AUTÓNOMAS

Comisión Autónoma de Vigilancia

Presidente: Alfonso Martínez Rodríguez
Secretario: Pedro Romero Maldonado
Primer Vocal: Sonia González Santoyo
Segundo Vocal: Eliazar J. Hernández Hernández
Tercer Vocal: José Luis Castillo Reynoso
comvigilancia@spum.org.mx

Comisión Autónoma de Honor y Justicia

Presidente: Gerardo Neri Ceja
Secretario: José Manuel Guerrero Rascón
Primer Vocal: Leticia Bobadilla González
Segundo Vocal: Ma. Teresa Silvia Tinoco Zamudio
Tercer Vocal: Gregorio Mora Orozco
comhonor@spum.org.mx

Comisión Autónoma de Hacienda

Presidente: Francisco Javier Sánchez Reyes
Secretario: Ana Cecilia López Bejarano
Primer Vocal: Rafael Ortiz Alvarado
Segundo Vocal: Gina Villanueva Pérez
Tercer Vocal: Isaías Molina Martínez
comhacienda@spum.org.mx

Coordinador editorial: J. Jesús Rosales Saldaña / Diseño y Fotografía: Iván Contreras / Asistente: Lourdes Jiménez

PROYECCIÓN *PERIÓDICO DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA*

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE PERIÓDICO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE ESTE SINDICATO.

¿Para qué sirve la Reforma en la Universidad?

Por: **Jesús Rosales**

Cuando se habla de Reforma Universitaria es inevitable no referirse a la Reforma de Córdoba, en Argentina, por sus implicaciones en lo académico y en los cimientos de las actividades de extensión y difusión de la cultura, pero también y sobre todo, en la democratización de la Universidad en cuanto a su conducción y forma de gobierno.

Pero en México, también se han dado muchos e importantes cambios a partir de los planteamientos de autonomía, lo que da a los centros de estudios superiores un lugar seguro para su conducción, en cuanto a la forma de gobernarse, la administración, el ejercicio de la docencia, la generación de conocimientos y la apropiación y difusión de la cultura, así como en las relaciones con la comunidad.

Tanto en la Reforma de Córdoba como en las reformas que han tenido lugar en México los cambios nunca han sido tersos, más bien han implicado movilizaciones estudiantiles, represiones, imposiciones autoritarias, pero también la posibilidad de una Universidad distinta más crítica y socialmente comprometida.

En 1968, al mismo tiempo que la agitación estudiantil daba lugar a cambios en universidades europeas, en México, lo que inició en apariencia como gresca entre estudiantes, dio lugar a cambios en las formas de conducir las universidades a lo largo y ancho del territorio nacional, no sólo como hartazgo ante el autoritarismo del gobierno, más bien como búsqueda de una distinta relación entre gobierno y sociedad, y como propuesta de un trato más digno y de respeto hacia la sociedad y los estudiantes. Los resultados son conocidos, claro que hubo cambios, pero también una criminal represión que llevó a la cárcel a estudiantes y profesores, pero que también dio lugar a un punto y aparte en las relaciones entre gobierno, Universidad y sociedad.

Sería ingenuo pensar que la autonomía universitaria es llana, pues la intromisión del gobierno se ha dado una y otra vez, ante todo evento que signifique cambios en la Universidad, en movilizaciones estudiantiles, de empleados y profesores, aunque también de sus autoridades. Aunque, como en juego de sombras, el gobierno dice y jura que respeta la autonomía, y los universitarios también dicen y juran que tienen decisiones libres. Como diría un clásico de la política: falso de toda falsedad, queriendo decir que así no son las cosas.

En Michoacán se ha documentado mucho acerca de los movimientos universitarios, lectura obligada son los documentos que tratan la época de gobierno universitario del rector Eli de Gortari, pero también lo que se producido en distintas administraciones acerca de la idea de Universidad: la casa de estudios posible.

Durante los rectorados del Mtro. Jaime Hernández y de la doctora Silvia Figueroa se produjeron documentos en relación al gobierno universitario, al modelo académico y estrategias de planeación. Incluso, en el periodo del primero, hubo mesas temáticas con la idea de reformar la Universidad, de hacerla más a los tiempos que vivimos, y de esto habrá testimonios o memoria escondidos en algún lugar del edificio central.

Intentos de reformas en la Universidad se han dado, sin embargo, en todas las administraciones en que se han impulsado, también han quedado como puntos pendientes, lo que no significa que no hayan tenido efectos. Durante este rectorado, se dieron trabajos tendentes a reformar la Universidad en distintas áreas, pero hubo dos hechos que trastocaron la posibilidad de reforma, de cualquier posibilidad de reforma: a) proponer una reforma sin diálogo con los sectores de la Universidad, b) reducir la propuesta inicial a las pensiones y jubilaciones.

Nada sabemos del porqué se hizo así, pues aunque hubo presiones del Congreso Local para

una reingeniería administrativa y para el tema de las pensiones, lo cierto es, que la autoridad central actuó como si el problema y las presiones fueran únicamente para la autoridad, incluyendo al Consejo Universitario; pero esto no es así, pues en los problemas de la Universidad están involucrados todos sus actores, pasivos o activos, contemplativos o interpretativos, argumentadores o dicharacheros, gritones o silenciosos. Los problemas de la Universidad involucran a estudiantes, profesores, empleados y autoridades en turno. Y así es el diálogo y la interacción: si la autoridad no comparte su idea de Universidad, tendrá respuestas parciales o ninguna. Si se confronta con estudiantes, sus enemigos serán los estudiantes; si se confronta con profesores o con empleados estos también serán sus enemigos. Pero si la autoridad es incluyente, tendrá la oportunidad de convertirse en líder de toda causa que implique el quehacer universitario.

Claro que estos son esquemas, sin otro propósito que plantear las ideas de inclusión y exclusión en las intenciones de reformas en la Universidad, pero sería más que ingenuo pensar que los políticos, sobre todo los que están en ejercicio del poder, son ajenos a la Universidad y fervientes defensores de su autonomía. Hay algunos hechos recientes que podemos señalar como ejemplos de esta mano negra de la política en la Universidad, que se intuyen a falta de testimonios y documentos: en 1998, la Comisión de Rectoría nombró sin consultar a gobierno un rector, lo que tuvo como resultado un ejercicio de conducción de la Universidad muy breve; en gobiernos perredistas, los rectores han tenido afinidad con ese partido, en gobiernos priístas ha ocurrido lo mismo; el congreso le exige al rector Serna una reingeniería y la reforma a las pensiones y jubilaciones para garantizar recursos a la Universidad. Los ejemplos son muchos, pero de nada vale exponerlos, pues siempre habrá la réplica del no es cierto y del respeto a la autonomía. O las justificaciones no pedidas de los miembros de la Comisión de Rectoria: elegimos sin presión alguna.

En fin, ya inició la cuenta regresiva de este periodo de gobierno universitario y las reformas se encuentran en status de “veremos”, y siendo año electoral, es factible, muy factible que nada ocurra y que incluso en la propuesta del Sindicato de Profesores de Reforma integral tampoco ocurra nada, pues las reformas más allá de cualquier idea se concretan en conclusiones documentales para la vida y quehacer en la Universidad.

Los foros temáticos, tanto de la administración central como del sindicato de profesores, por lo pronto no han tenido consecuencias, pues no hay resultados socializados, ni conclusiones que permitan modificar la Ley Orgánica o cualquier otra normativa universitaria. Esto por virtud de un hecho simple: la exposición, las preguntas y respuestas y el listado de conclusiones es el inicio del procedimiento.

Seguirá habiendo encuentros que hablen de la autonomía, las finanzas, los albergues estudiantiles, el gobierno, el sindicalismo y todo esto, de algún modo, enriquece la idea de Universidad, más por lo pronto es posible hacer un foro donde se trate el tema: ¿Para qué sirve la Reforma en la Universidad?

Actualidad del Dominio del Uno de Étienne de La Boétie

Por: Francisco Sotelo Sarabia y José Sotelo Sarabia

Son los mismos pueblos los que se dejan, o mejor dicho, se hacen aplastar, ya que cesando de servir serían libres; es el pueblo que se mete en servidumbre, que se degüella, que pudiendo escoger entre ser esclavo y ser libre, rechaza la libertad y toma el yugo;
que consiente su mal y lo busca.

Étienne de La Boétie

Desde el punto de vista social y político, el mundo occidental contempló diversas situaciones y realidades de particular trascendencia en la época moderna. En ese marco variado de hechos destacó la tendencia a la concentración del poder en manos de los reyes a tono con un absolutismo creciente que, a su vez, enfrentó una reacción en contra como fue el liberalismo político, tendencia que, poco a poco pero con firmeza, fue haciendo a un lado los valores morales tradicionales en el ejercicio de la política práctica. En su base el liberalismo exalta al individuo y su libertad en todos los sentidos, se centra más bien en los derechos del hombre y en la disminución del poder del Estado como regulador de la vida social y política, en el marco ordinario, sobrevaloró la vida individual, lógicamente, muchas formas de autoridad se vieron debilitadas.

En este contexto histórico Étienne de La Boétie, en sus memorias sobre el edicto de enero de 1852, reconoce una realidad que es en sí la fuerza avasalladora del Estado y su valor.[1] Este autor puso de manifiesto las controversias religiosas entre católicos y protestantes en Francia y proporcionó una propuesta para la intolerancia religiosa. La convulsa época en la que le tocó vivir representa un puro ejemplo del absolutismo de esos tiempos. Emerge su voz en contra de la tiranía del poder del Estado: "Cómo puede ocurrir que tantos hombres y tantas aldeas y tantas ciudades y tantas naciones sufran de cuando en cuando un tirano, sólo que no tiene más poder que el que se otorga él mismo", exalta la idea de la libertad natural del hombre, cada uno con un fin a realizar, de carácter individual y personal, el cual no puede ser utilizado por nadie en beneficio exclusivo de sus propios fines.[2]

La Boétie considera que los seres humanos nacen en libertad y que cada individuo es un ser por sí mismo y no por otro.[3] Piensa, además, que la libertad política significa que los hombres existían para sí mismos y no para otros, es decir, los tiranos, ya que no hemos nacido tan sólo en posesión de nuestra libertad sino también con el

1. Étienne de La Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno,* España, Tecnós, 1995, p. xxiv.

2. *Ibid., p. 6.*

3. *Ibid.,* p. XLVI.

httppiso9.netwp-contentuploads201607Especulares10_06.jpg

deseo de defenderla. Por esta razón La Boétie reflexiona que la libertad es un don dado por Dios a los hombres y que nadie tiene derecho a quitárselas en su provecho.

Si los hombres están en la servidumbre o son esclavos es por la costumbre por haberse educado en la esclavitud que es a su vez producto de la ignorancia que lleva a la humanidad a no desear esa fuerza extraordinaria que los llevará a ser libres, por el mismo hecho de que se lo propongan. Es doloroso observar, asevera La Boétie, a los hombres servir miserablemente al poder que se impone por medio de la fuerza.[4]

Los tiranos, afirma este autor, aseguran su dominio por medio de pasatiempos para adormecer a sus súbditos bajo el yugo: los teatros, los juegos, las farsas, los espectáculos, los gladiadores, los animales exóticos, las medallas, los cuadros y otras drogas semejantes eran para los pueblos antiguos los encantos de la servidumbre, el precio de su libertad y los instrumentos de la tiranía.[5]

4 Elías Canetti, *Masa y poder*, Madrid, Alianza/Muchnik, 1987, p. 277.

5 *Ibid.*, pp. 35-36.

La figura del poder posee una capacidad amenazadora, al subordinado se le dificulta mirar a través de la máscara de la autoridad para releer sus verdaderas intenciones (el vestir una máscara como medio de disimulación es antiquísimo), por medio del desenmascaramiento se pueden lograr desplazamientos decisivos de relaciones de poder.

Las del poder son relaciones de resistencia ya que su ejercicio produce fricciones al extraer el trabajo de los sometidos, el cual es el símbolo de la dominación que han utilizado los hombres a través de la historia. En este aspecto, los humanos han imitado características de los animales para atemorizar a sus enemigos, como la agresividad, fuerza o rapidez (un lobo era el ancestro de Gengis-Khan, el halcón Horus era el dios del faraón egipcio, en los reinos africanos los animales sagrados de la estirpe real son el león y el leopardo),[6] las cuales son manifestaciones visibles de poder para exigir respeto.

Un rasgo de supervivencia de los grupos subordinados ha sido el manejo de su conducta, es decir, los dominados actúan con sumisión y respeto al mismo tiempo que tratan de leer entre líneas las verdaderas intenciones del poderoso.

6 *Ibid.*, p. 280.

Este juego dialéctico entre el discurso del ocultamiento y el discurso de dominio (vigilancia) comprende todos los ámbitos de las relaciones de los seres humanos, el discurso colectivo, se vuelve relevante gracias a sus lazos sociales, de una simple fantasía individual se trastoca en un producto cultural y colectivo volviendo este discurso oculto la esencia en las relaciones de poder.

Existe la necesidad de actuar con una máscara ante la presencia del poder porque en las prácticas de la dominación y la subordinación produce su propia legitimidad, el sometido se presenta como un ser inocuo, pero detrás de la máscara hay un enemigo.[7] Si los dominados tienen razones obvias para buscar refugio tras la máscara, los dominadores bajo el mismo parámetro buscarán también sus propias máscaras, de tal manera que el discurso oculto se expresa sin correr ningún riesgo detrás del discurso público que se utiliza abiertamente en el ejercicio del poder.

7 *Idem*.

Francisco Goitia: *Cabeza de Ahorcado*

El discurso oculto de los dominados tiene como base primordial la explotación y, con ella, la indignación, que es el resultado de los insultos y las ofensas a la dignidad humana que reciben constantemente. El discurso oculto es secundario en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el lenguaje público. Este discurso oculto está determinado a un espacio social porque al tener una existencia social fuera de escena del ámbito del poder puede desarrollar una crítica común del poder. Este anonimato de lo colectivo sirve de refugio y camuflaje y se busca de mil maneras creativas participar en la expresión del discurso oculto, tan sólo importa la intensidad de la amenaza, de la mirada, de la voz, de la forma que imponga el terror. El subordinarse expresa convincentemente humildad y respeto, por consiguiente, la dominación expresa altanería y dominio.[8]

Quien tiene el poder justifica su legitimidad: en la antigüedad se elegía a los reyes por designio divino, el rey debía actuar como un dios encarnado en un ser humano; en la actualidad un presidente de una república debe mantener la apariencia de respeto y preocupación hacia los ciudadanos.

No cabe duda de que el poder se impone por medio de la fuerza, los grupos subordinados deben adoptar las apariencias, sin embargo, esto no les impide en ningún momento que las usen como instrumento de resistencia y de evasión.

8 *Ibid.*, p. 288.

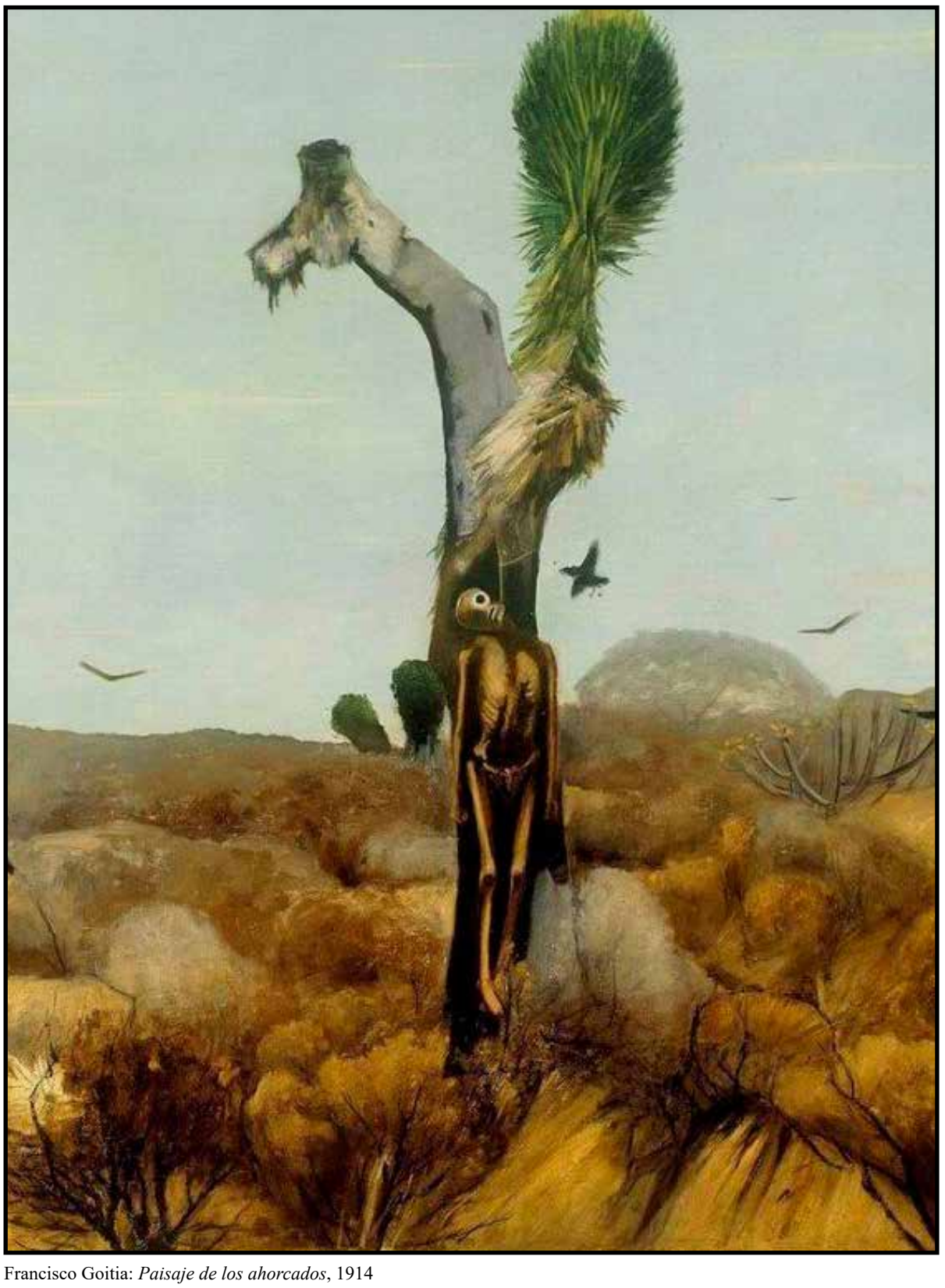

Francisco Goitia: *Paisaje de los ahorcados*, 1914

Las relaciones de poder se establecen por medio del discurso público, el cual es una descripción de las relaciones explícitas entre los dominados y sus dominadores. El discurso público es el retrato de todas las elites dominantes, donde éstas aparecen como quieren verse ellas mismas, el poder tiene para la imposición a los otros un modo particular de comportarse, el lenguaje que utiliza está elaborado para afirmar e impresionar y sobre todo para hacer casi natural el poder de las elites dominantes y para esconder toda la podredumbre en el ejercicio del poder. Cuanto más grande sea la desigualdad entre los dominados y los dominantes, cuanto más arbitrariamente se ejerza el discurso público, estereotipado y ritualista, y cuanto más sea el poder amenazante más gruesa será la máscara.

Los grupos subordinados producen un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador. Por su parte, el dominador también elabora un discurso oculto (el secreto ocupa la misma médula del poder)[9] que se articula a partir de las prácticas y de las propias exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente porque no es libre sino que está determinado por el otro. Dante Alighieri afirmaba: el único que no es libre es el gobernante, ya que él es para otros, y es determinado por ese otro para el cual existe, y esto es precisamente lo que ocurre con el monarca o gobernante, el monarca es, dice Dante, el servidor de todos.[10]

El discurso oculto del dominado se manifiesta abiertamente, es decir, es público y explícito pero está disfrazado por medio de los rumores, de los cuentos populares, las canciones, el teatro, que son el medio que sirve a los dominados para sus críticas al poder y con estos mecanismos se protegen y disfrazan toda su sublevación ideológica.

BIBLIOGRAFIA

Canetti, E., *Masa y poder*, Madrid, Alianza-Muchnik, 1987.
Grisoni, D., *Políticas de la filosofía*, México, fce, 1982.
Hegel, F. G., *Filosofía del derecho*, México, Juan Pablo, 1980.
ÉTIENNE DE LA BOÉTIE, *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno*, España, Tecnós, 1995.

Los autores son profesores de la Esc. Prep. "Ing. Pascual Ortiz Rubio"

9 *Ibid.*, p. 286.
10 *Ibid.*, pp. xlvi, xlvii.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO A VOTAR

Por: Jorge Alberto Zamacona Madrigal
Consejero Electoral del Consejo Local del INE en Michoacán

Vivimos en un Estado, dentro del cual, su población ha adoptado como forma de gobierno, el de una República, Representativa, Democrática, Laica y Federal; específicamente el ser una República, consiste entre otras características, en darse la renovación periódica del poder, lo cual, en breve podremos observar, puesto que estamos viviendo el proceso electoral más grande de nuestra historia como país, toda vez que en la jornada electoral que se realizará el día uno de julio del presente año, se ha de renovar al titular del Poder Ejecutivo, así como a la totalidad de los integrantes del Poder Legislativo, esto es, quinientos diputados y ciento veintiocho senadores con sus respectivos suplentes, así como autoridades locales en treinta entidades federativas.

El referido proceso electoral para la renovación de nuestros representantes, lo podemos vivir a elección nuestra, como simples espectadores que permiten que otras personas tomen decisiones por nosotros, o bien, lo podemos vivir de manera activa, ejerciendo los derechos que nuestra Constitución nos reconoce.

El artículo 39 de nuestra Ley Fundamental, establece que la soberanía nacional de manera esencial y originalmente reside en el pueblo, esto es, en nosotros, sin embargo, en atención al principio de supremacia constitucional, dicha soberanía por cuestiones prácticas y funcionales, se encuentra depositada en la propia Constitución, pero existe un muy importante momento en el cual, el pueblo puede ejercer directamente ese poder soberano que –como ya se dijo– en esencia y en origen le corresponde, y es precisamente al momento de ejercer su derecho a votar, derecho humano que nos es reconocido en el artículo 35 de la propia Carta Magna.

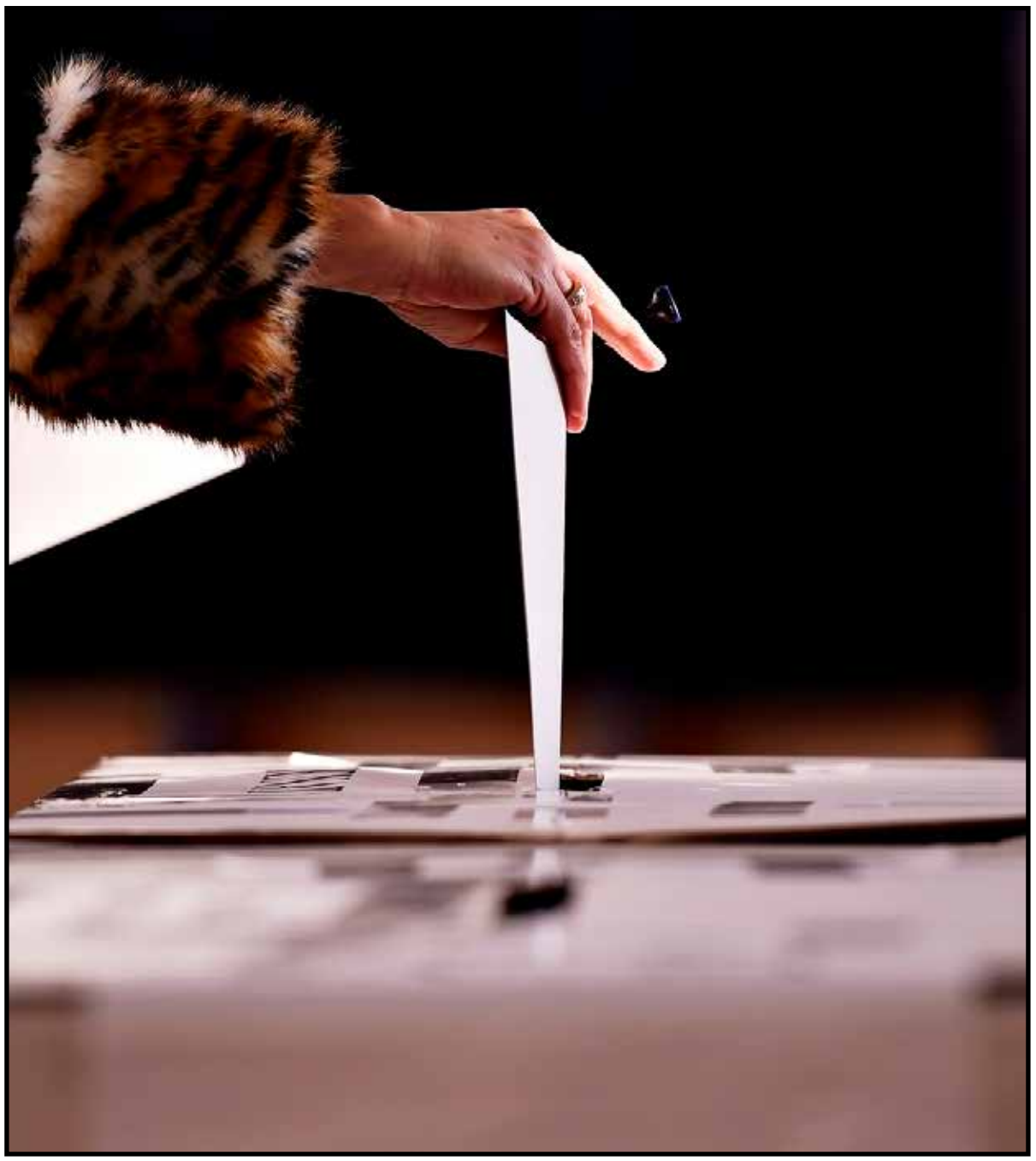

httpsfiles.merca20.comuploads201702urna-votos-mano.jpg

Dicho de otra forma, los ciudadanos tenemos en nuestras manos el derecho de elegir a nuestras autoridades, por medio del ejercicio del voto, el cual, en base a lo que hasta aquí se ha dicho, lo debemos entender como ese momento mágico, en el cual podemos hacer uso o no –será nuestra decisión– de nuestra dosis de poder soberano que como parte de esta pluricultural y muy rica población mexicana nos corresponde.

Es importante que ejerzamos nuestro derecho a emitir nuestro voto y con ello elegir a nuestras autoridades, sabedores de que existen autoridades tanto administrativas, como jurisdiccionales en materia electoral que harán que nuestro voto sea contado y sea contado bien, es necesario que utilicemos ese poderoso derecho al voto, e incluso, es nuestra obligación como miembros de esta sociedad invitar, exhortar y convencer a nuestros familiares, amigos, vecinos y conocidos para que voten, valiéndonos para ello, de la comunicación oral o las importantes redes sociales o cualquier otro medio que tengamos al alcance, para que el día uno de julio próximo, de manera libre, razonada e informada, todos y todas acudamos a emitir el voto al que tenemos derecho y nos corresponde para renovar a las autoridades que nos han de representar por los próximos tres o seis años, según el caso.

Debiendo tener en cuenta que esos millones de votos, serán contados por los propios ciudadanos, por nuestros vecinos e incluso conocidos, por personas sin filiación partidista, imparciales y debidamente capacitados para tal fin y ello, lo harán para mayor transparencia y certeza, en presencia de los representantes de todos y cada uno de los partidos políticos contendientes en la batalla electoral, la cual se deberá decidir en las urnas, de manera pacífica y civilizada.

No podemos ni debemos dejar pasar esta importante oportunidad para empoderar a la ciudadanía, que hoy por hoy, pareciera un grupo desfavorecido, expresando lo que a nuestro juicio consideremos más conveniente para nosotros y nuestros hijos en particular y nuestro México en general.

Desorden

Administración de una caótica convivencia

Por: **Juan Palafox**

A corto plazo, quien alcance los votos para convertirse en presidente de México, encontrará un país dividido, con erráticas políticas públicas, envuelto en la violencia, la corrupción, la discrecionalidad administrativa, con reformas lesivas al país, a sus trabajadores y a las generaciones que aún no nacen.

Más allá de las discusiones y propuestas acerca del voto y lo que representa, el hecho es que habrá presidente –y muchísimos otros mal llamados representantes populares– y que este enfrentará aparte de múltiples problemas, las críticas de sus opositores, convertidos en enemigos confesos y revolucionados. Aquí, ante todo nos interesa hablar de los problemas que por hoy los candidatos señalan como principales y otros que intencionalmente omiten. No se trata de una visión de soluciones y si de plantear el desorden que encierra la convivencia pública y privada, el gobierno y los ciudadanos, el diario hacer, el diario quehacer y las diarias esperanzas de que algo sea distinto en esta podredumbre construida con tesón y con trabajo de gobernantes y funcionarios en décadas, pero día con día.

Muchos son los problemas de la perversión administrativa y su desorden: violencia, corrupción, impunidad, contra reforma del trabajo, administración pública discrecional, distribución de la riqueza inequitativa, control de medios, compra de opositores, uso de presupuesto faccioso, enriquecimientos inexplicables, hurtos y daños al patrimonio de la nación tolerados –ejemplos son los huachicoleros, las compañías mineras, los cambios de uso de suelo, la explotación indiscriminada de bosques y agua, etcétera–, una clase política ajena a los intereses de la población y enérgica defensora de sí misma, contratos amañados con el dinero público, las facilidades a la acumulación y ganancia ofensiva de los bancos, una vida privada y pública predecible por la gracia y venta de los datos personales oficiales y digitales, etcétera, etcétera.

La lista puede continuarse, agregando discrecionalidad, control e impunidad a muchos asuntos, agregando videos, fotografías, denuncias y firmas, pero en un gobierno administrado como se administra hoy, no pasará nada, pues el desorden se ramifica en todos los niveles: la familia, la calle, la escuela, el centro recreativo, el comercio, las reuniones y los individuos.

Tratar estos temas es asunto de muchísimas personas, por lo que aquí y por ahora, nos limitaremos a colocar la mirada en la violencia, la impunidad, la corrupción y el desorden

administrativo o la administración simulada: el engañoso mundo de gobernar.

Resolver la violencia o administrarla.

Hablar de la violencia, de su incremento, de los esfuerzos de mandatarios para maquillar cifras, para ocultar datos, para desviar atenciones, para justificar las acciones del ejército en un lugar donde no debería estar, para calificar en el trabajo de policía a incalificables personajes que luego resultan delincuentes organizados y bandalizados, para pagar estudios a modo que justifiquen una percepción inexistente del delito, para justificar la injustificable conducta de jueces y agentes de justicia, para eso y más hechos, llenaríamos libretas, discos duros y el espacio posible con los sucesos sucedidos a miles y miles de personas.

Para hablar de las respuestas de cómo resolver el lacerante problema de la violencia, el presidente necesitará no de su voz sino de muchas voces, no de recetas y sí de decisiones, pues la delincuencia no es posible sin el intercurso de políticos cómplices, de funcionarios cómplices, de justicia cómplice y policías cómplices, de ciudadanos cómplices por la gracia del temor y la invención de delitos.

Ningún asunto es aislado y como el efecto mariposa es posible que si un capo besa a alguno de sus hijos o un funcionario saluda efusivamente, es muy posible que muera un periodista o cualquier persona sufra acciones directas o colaterales, que una persona, padre o madre, sea despedida del trabajo y más tarde asaltada y golpeada, que cualquier policía pida moche, o que por supuesto operativo de policía revise a cuanto joven encuentre y lo robe y extorsione. No es el sistema penal acusatorio, no son las leyes, quizá tampoco los reglamentos, es algo más pegostioso y nauseabundo que conecta persona a persona, grupo a grupo, político a criminal, criminal a delincuente, policía a criminal, empresario a policía, comerciante a criminal, policía a juez, juez a gobernante, gobernante a delincuente, capo a juez, extorsionador a policía. Pues, violencia, corrupción, impunidad, administración, poder, riqueza y opresión van de la mano.

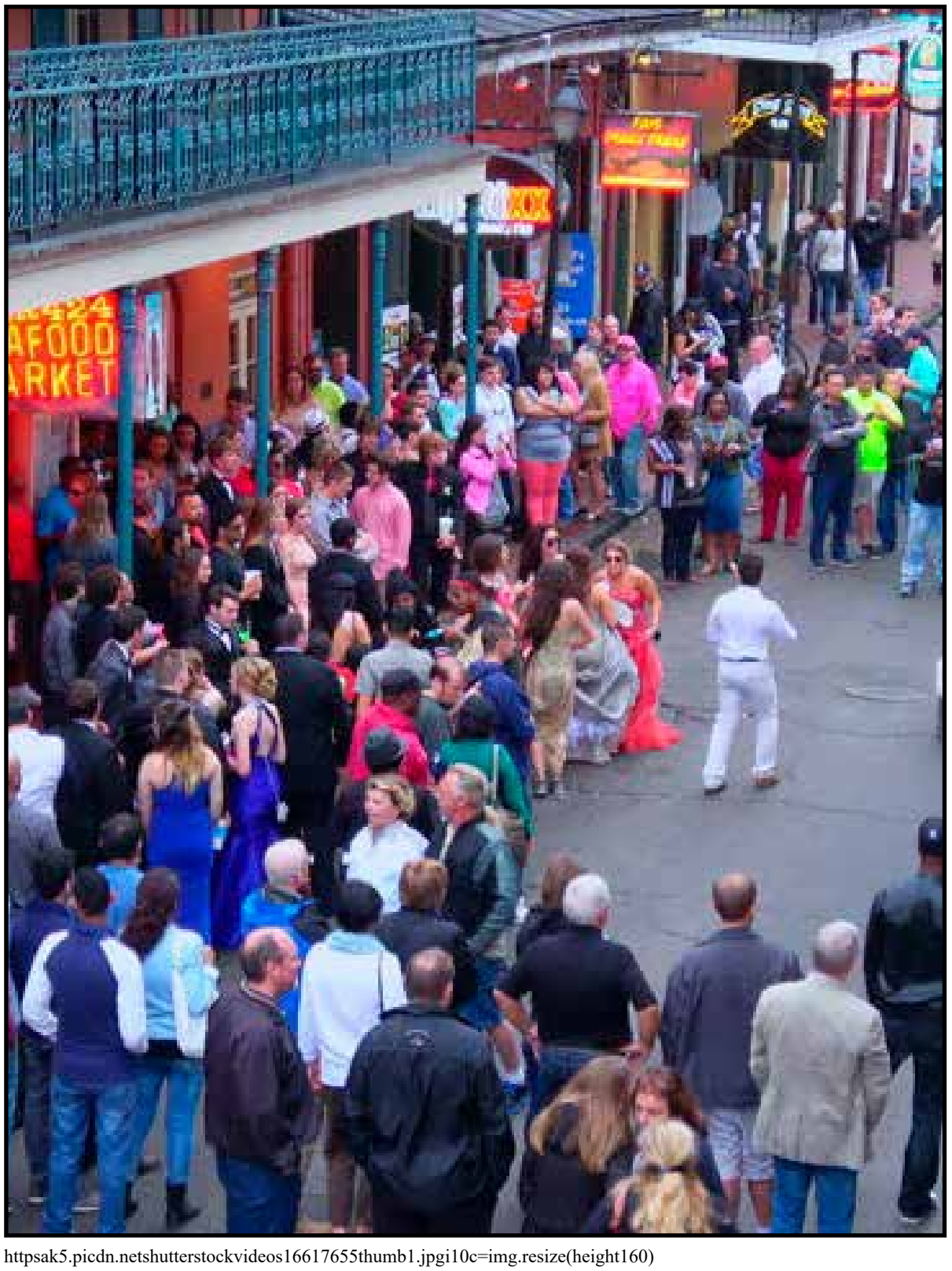

httpsak5.picdn.netshutterstockvideos16617655thumb1.jpgi10c=img.resize(height160)

De norte a sur, de sur a norte, de este a oeste, de noreste a suroeste, de suroeste a noreste la violencia crece, los asesinatos crecen, se oculta la basura bajo el mantel o la mesa, se discurre movilizar al ejército, crear nuevas policías, pero es vano, pues la basura se desborda, el ejército toca los hilos de la delincuencia y se le acusa, los nuevos policías terminan de correteadores de transportistas y transeúntes, la persona que denuncia resulta victimaria y no víctima. Encima de todo esto, desde un retorcido análisis, todo mundo es culpable, como haciendo valer la implacable sentencia de Práxedis Guerrero: “Los pueblos tienen el gobierno que se merecen”.

Los discursos continuarán como fallidos intentos de que los criminales se arrepientan de sus actos, persuasivos o amenazantes da lo mismo, pues refundar la justicia y a sus operadores no es cosa de un día ni de una persona. Hay que discutir el qué hacer para combatir la criminalidad, cómo hacer para que los policías de cualquier tipo dejen su vocación de quitaplacas, para que las decisiones y jueces en duda tengan mecanismos de controversia. Discutir no es tan fácil como declarar culpables. Pues el nuevo presidente no puede continuar justificando las miserias económicas y sociales de los mexicanos con la representatividad, pues ya hay demasiados daños. Es posible generar una cultura de inclusión que permita la participación de la sociedad civil en las decisiones donde esta será la principal afectada. Los políticos ya son una clase aparte que defiende sus propios intereses, en contra de los ciudadanos y su convivencia, lesionando cualquier interés que no sea el propio. En el fondo, la intención parece clara, normalizar la violencia y el descontrol en la percepción de los mexicanos para que el crimen, el acoso, los hurtos, la mala administración, la pésima policía, el funcionario corrupto, el gobernante déspota o ladrón, el representante chapucero y mocheador, el jefe de cualquier cosa, el influyente equis pueda hacer lo que quiera pues aquí es normal y no pasa nada.

Corrupción e impunidad, insolubles y tóxico

Afirmaciones van y vienen: México es un país rico, la sexta economía mundial, de los principales líderes exportadores, con recursos naturales, turísticos y bonos demográficos, a los mexicanos no se nos ofende. Pero en años,

la conducta administrativa del gobierno ha sido incuestionable, décadas de opacidad en los usos de los recursos del petróleo, de no saber cómo se usan los bienes de la nación y los impuestos de manera transparente, demasiada discrecionalidad en la asignación de contratos, en la alteración de concursos y en los beneficios a inversores, demasiada discrecionalidad en un país urgido de rendición de cuentas, demasiado país para una clase política que se niega a moverse y a dejar el poder.

Nunca como ahora, la comunicación y sus medios habían sido tan influyentes, pues son capaces de generar cadenas de acusación, infundadas o no, cadenas de desprestigio, fundadas y motivadas o no, pero también cadenas de denuncia ciudadana, de señalamientos a la corrupción e impunidad, con nombres y apellidos.

El actual gobierno perdió toda credibilidad con la casa blanca y la de Malinalco, con las indemnizaciones de televisa y el departamento en el extranjero de la aseñorada señora, con el socavón y los inagotables pretextos de un secretario más que protegido y que le valió convertirse en el "secretario pretextos", el empeño en mantener a un encargado en la procuraduría que ejerce como titular sin cumplir los requisitos, el uso intencional de los recursos de miles y miles de trabajadores en el nuevo aeropuerto, a esto sumaríamos y sumaríamos discrecionalidades que rebasarían la imaginación del más perverso apostador de las pésimas acciones de un gobierno que pasará a la historia como el sexenio de la corrupción y la impunidad.

Cuando se comenta que se ha normalizado la violencia, hay un trabajo de gabinete a propósito para conseguir tal cosa. No es gratuito que haya periodos en que las cifras se sueltan para que parezca desmesurada la criminalidad, y luego, se restrinjan para que semeje que se va controlando la delincuencia de todo tipo. Un estira y afloja nada casual, pues atrás de un gobierno ineficiente, ladrón, represor, caníbal, hay equipos de asesores que sí saben lo que hacen. Véase por ejemplo, el promocional de "tengo miedo", en el que la intención es dañar sin otro propósito. Y sí, el gobierno federal y los estatales deben saberlo, los ciudadanos tenemos miedo de que continúen en el poder: robando, protegiéndose, impulsando la corrupción, administrando la pobreza, apoyando la inequidad; y más en claro, para que continúen mal gobernando, mal decidiendo en esa podredumbre que es la gobernanza representativa.

Se requiere un gran cambio, que por desgracia no está en manos de los políticos, tampoco en una nueva revuelta que impregne de sangre nuestra tierra ni en los anhelos y esperanzas de los ciudadanos, por lo que parece un lugar sin salida y que al protestar sólo reforzamos al poder y a quien lo tiene o ejerce. Sin embargo, al parecer hay una salida que por ahora es ajena a las intrigas del gobierno: se trata de las organizaciones de la sociedad civil, con sus esfuerzos multidireccionales en defensa, denuncia, protesta, investigación, divulgación de muchos asuntos que al socializarlos se hacen más nuestros y nos exigen participar en resolverlos o modificarlos.

Las organizaciones de la sociedad civil actúan y piensan en problemas de la tierra y de la ciudad, del campo y los espacios públicos, pero ante todo convocan a la participación, a la reflexión ciudadana, a la crítica al gobierno y sus acciones lesivas a la convivencia social, impulsan acciones de solidaridad, proponen políticas contra la corrupción, la impunidad y en favor de la transparencia y las obras sociales. También aquí, sumariamos asuntos, temas y problemas, pero a fin de cuentas, es en la sociedad civil y en sus organizaciones donde cualquier gobernante encontrará respuestas.

summer-streets-2017

Los integrantes del Sindicato de Profesores
de la Universidad Michoacana,

lamentamos profundamente la partida de

Prof Carlos Bravo Pérez
Profesor de la Escuela Preparatoria Lic.
Eduardo Ruiz.

Mtro. Martín Tavira Urióstegui
Destacado historiador, fundador de la Escuela
de Historia de la UMSNH

Dominique Jonard
Cineasta y pintor francés, amigo de profesores
nicolaitas

Profr. José Arturo Rangel Ortiz
Profesor de la Sección de Jubilados

Sr. Juan Galván Murgía
Padre de los Profesores Juan, Gloria y Daniel
Galván Gutiérrez; de la Escuela Preparatoria
"Ing. Pascual Ortíz Rubio", de la Preparatoria
"Isaac Arriaga" y de la Facultad de Agrobiologia
"Presidente Juarez" respectivamente

nos solidarizamos con sus familiares y seres queridos,
esperando encuentren una pronta recuperación
ante tan sensible pérdida

Marzo - Abril 2018

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

21 de marzo

De ningún modo fue casual el contundente "países de m", del presidente Trump, pues en Estados Unidos mucho tiempo hace que las razas no blancas son consideradas un punto aparte, arrastrando crímenes y violencia cuando estos grupos han reclamado dignidad. La supremacía blanca ha actuado sobreprotegida e impune desde el poder o en el poder. Los asesinatos de afrodescendientes y latinos, sin consecuencias para sus perpetradores, hablan del tamaño y el fondo de la discriminación, de nada valen protestas y manifestaciones, la discriminación no se mueve. Pero la discriminación hacia quienes forman parte de ese país, no es menor a la que sufren los miles de latinos que buscan mejor vida en el sueño americano, pues los migrantes son despreciados como los causantes de las desgracias de este país, contradictoriamente, fundado por gracia de la migración.

Pero lo que ocurre en el mundo no es distinto a las acciones del vecino belicoso, pues hay un rechazo a quienes buscan arribar a otras tierras huyendo de situaciones de violencia y crimen en sus países de origen, en eso no hay diferencia entre El Salvador, Honduras, Nicaragua, o Siria, Irak y Libia. La discriminación es un perro feroz disfrazado de tolerancia.

No es casual entonces que las naciones Unidas impulsen, a través de resoluciones para sus miembros, la eliminación de todo tipo de discriminación y el respeto a los derechos humanos cuyo principal soporte es la dignidad. La discriminación tiene muy amplio espectro más allá de lo racial, pues es política, religiosa, de género, económica y social, pues los señalamientos hacia refugiados, grupos en defensa de derechos, a quienes no profesan religión o se inclinan por otra distinta, a los pobres, a los enfermos, a las mujeres, a los niños, a la vida sexual, a los indígenas, a los indigentes, entre otros muchos, dan cuenta de un problema persistente en la mayoría de sociedades.

En México, aunque discurramos algo contrario, somos buenos discriminando y excluyendo, pues hay miles de actitudes hacia los otros que fácilmente se identifican: evitarlos, menospreciarlos, insultarlos, o verlos al contrario, como sujetos de compasión y ayuda.

En este año 2018, en el que se cumplirán 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se considera que debe darse "tolerancia, inclusión, unidad y respeto por la diversidad para combatir la discriminación". De esto vale la pena reiterar que "los derechos humanos son inherentes a todas las personas sin discriminación alguna.

Convocatoria

La Secretaría de Prensa y Propaganda del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) convoca a todos los agremiados a colaborar en el periódico Proyección SPUM en su número de abril de 2018. Para el número 209 se sugieren textos acerca de la REFORMA UNIVERSITARIA.

A los interesados que decidan participar con artículos de opinión, colaboraciones sobre temas de coyuntura y reseñas sobre sus proyectos de investigación, tendrán que presentarlos en una extensión mínima de 3 mil caracteres (o cuartilla y media) y máxima de 6 mil (o tres cuartillas). Los ensayos no deberán exceder de 10 mil caracteres (cinco cuartillas). Texto en word, cualquier versión, letra times new roman 10 a 12 puntos.

El periodo de recepción de trabajos para su publicación termina el 2 de mayo (los textos recibidos después de esta fecha se considerarán para el número siguiente) del presente año, los cuales deberán ser enviados al correo: **npastor@umich.mx**